Resolución de Consejo Directivo **393 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14440/2015 -AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA "ELEMENTOS DE MÁQUINAS" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2026.
De: Ingenieria - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta, 06/11/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 632/2026, la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, Profesora Responsable de la materia "Elementos de Máquinas" solicita autorización para el redictado de la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2026.

Que la solicitud es acompañada por el correspondiente Cronograma de Actividades.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 243/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura "Elementos de Máquinas" de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, durante el Segundo Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, en su carácter de Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa